

Hacienda aplicará técnicas de predicción del comportamiento para perseguir el fraude fiscal

La Agencia Tributaria pretende inducir a los contribuyentes al cumplimiento voluntario. Extremará el control sobre las plataformas de comercio electrónico

La Agencia Tributaria desplegará este año una estrategia para extender el uso de las técnicas de análisis del comportamiento para luchar contra el fraude fiscal, según figura en el plan de control tributario de 2022 publicado este lunes en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)*. En este documento, Hacienda expresa cuáles son sus objetivos principales para combatir la evasión fiscal. La meta del fisco con estas técnicas de predicción del comportamiento es inducir al contribuyente para que cumpla voluntariamente con sus obligaciones fiscales. “La Agencia creará un grupo de trabajo encargado de definir las prácticas internas que ya incorporan estas técnicas, cómo mejorarlas e identificar nuevas áreas y procesos donde poder aplicarlas, a partir del behavioural insights (patrones del comportamiento) de la OCDE para la acción pública”.

Hacienda también mantendrá planes específicos para combatir el fraude en el comercio electrónico y la economía digital. De hecho, extremará el control sobre las plataformas de comercio electrónico. Además, aprovechará las declaraciones de la nueva tasa Google para cruzar datos para ver si las filiales de los gigantes digitales (Amazon, Facebook, Apple, Google...) y las plataformas tecnológicas (Uber, Booking, Glovo...) tributan lo que deben. La institución tributaria impulsará fórmulas para obtener información económica y comercial que pueda ser explotada en posteriores comprobaciones. La Agencia subraya que “el incremento de la actividad desarrollada a través de internet implica la necesidad de un control exhaustivo de su correcta tributación, evitando el fraude y la competencia desleal”. Y avisa de que incrementará las actuaciones de las actividades digitales con mayor riesgo.

El tercer gran eje del plan de control tiene que ver con el análisis de los patrimonios ocultos. La Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) lleva años persiguiendo a los grandes patrimonios que no tributan lo que deben. Tiene en marcha programas para detectar contribuyentes con altos patrimonios que simulen la residencia fiscal en otro país para eludir al fisco o que crean complejas estructuras para ocultar rentas y patrimonio. Por eso, la Agencia prevé terminar una herramienta para detectar titulares reales de sociedades opacas tenedoras de inmuebles residenciales de alto nivel. Además, pretende la explotación masiva de la nueva información que recibe del Consejo General del Notariado.

Control voluntario a través del machine learning

La organización tributaria que dirige Jesús Gascón quiere explotar su ingente fuente de datos estadísticos de los contribuyentes con técnicas de machine learning (aprendizaje automatizado de máquinas) para reducir los errores previsibles u olvidos comunes de datos por parte de los contribuyentes al presentar las declaraciones tributarias. Para ello aplicará estas técnicas a las comunicaciones que mantiene con los contribuyentes y en las aplicaciones tributarias, que permiten la presentación de impuestos. Aumentará el número de casillas con mensajes informativos, enviará nuevas cartas aviso a los contribuyentes que debido a la aplicación de esta tecnología presenten riesgo potencial de incumplimiento. “Se pretende así favorecer que sea el contribuyente con sus propias decisiones voluntarias el que determine la mejora del cumplimiento fiscal”.

También se reforzará la información ofrecida al contribuyente a la hora de confeccionar las propias declaraciones tributarias. En el impuesto sobre sociedades se extenderá la puesta a disposición de los contribuyentes de avisos generados durante la presentación, mientras que en IRPF se seguirá incrementando la información ofrecida en los datos fiscales. En el borrador de IVA se aumentará el colectivo al que se ofrecerán los libros agregados, facilitando de esta manera la confección de la declaración del impuesto.

Fuente: El País

Hacienda prevé avanzar en la asistencia Digital Integral (ADI) e impulsar los asistentes virtuales. Para ello, explica que trabaja en el diseño del *Asistente censal* para las altas, bajas y modificaciones de información censal del contribuyente. El fisco espera iniciar este 2022 el diseño de un asistente virtual de Renta, pensado tanto para contestar las consultas formuladas por los contribuyentes, como para obtener información de retorno sobre cuáles son las dudas más habituales de los contribuyentes en esta materia para retroalimentar la base de conocimientos de la propia herramienta. Mientras se desarrolla este asistente, se irán ampliando los contenidos del denominado *Informador de Renta* para dar respuesta mediante contenidos informativos estructurados a las cuestiones más frecuentes que plantean los contribuyentes.